


Bogotá D.C., Miércoles 30 de agosto de 2017

AVISO

Por el cual se notifica la respuesta a un derecho de petición de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria realiza la notificación de la respuesta dada a la señora **Shirly Camargo Plata**, dado que la dirección aportada por la peticionaria no fue encontrada por la Empresa de correspondencia encargada del tema.



CERTIFICADO
de respuesta de este asunto
OF117-0027392-DCP-0200

Bogotá D.C., martes, 15 de agosto de 2017

Señora
SHIRLY CAMARGO PLATA
Calle 25 No. 24-41
Barrio Aguas Calientes
Sector Libertad
Cucuta, Norte de Santander


**MINISTERIO DE
JUSTICIA Y DEL DERECHO**
15 AGO 2017 *Quij 3457*
CORRESPONDENCIA

Asunto: Respuesta a Petición EXT117-0028574

Respetada señora Camargo

Para su conocimiento y fines pertinentes, comedidamente me permito anexar el OF117-0022022 del 25 de julio de 2017, mediante el cual se da respuesta a la petición en la que solicita intervención de la entidad y que se reconsidere el traslado de su padre Martín Antonio Camargo Gómez quien se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad LPAME de Ciénega al Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cucuta, la cual fue enviada por medio del Servicio Postal Nacional 472 a la dirección que usted registró en su comunicación y devuelta porque la peticionaria no reside en el lugar.

Cordialmente,



MARCELA ABADÍA CUBILLOS
Directora de Política Criminal y Penitenciaria

Esposa: Andrés H. Cuervo Abadía
Señor: Martín Camargo Gómez del Ordoñez
Apario: Camargo Abadía Cuervo

Correo: mar.abad@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 3100
Ext: 3200 3454

Bogotá D.C., Colombia
Calle 53 No. 13 - 27 • Teléfono (57) (1) 444 3100 • www.minjusticia.gov.co

Se fija el presente Aviso por el término de cinco (05) días hábiles, hoy treinta (30) de agosto de 2017, en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Marcela Abadía Cubillos
Directora de Política Criminal y Penitenciaria

Se desfija el presente aviso el seis (06) de septiembre de 2017 a las 5:00 p.m.

Marcela Abadía Cubillos
Directora de Política Criminal y Penitenciaria